

ARTÍCULO

El mundo de los milagros y los testigos de la curación de Mateo de Rojas para la canonización de Santo Toribio, Lima, 1648

The world of miracles and the witnesses of the healing of Mateo de Rojas for the canonization of St. Toribio, Lima, 1648

José Antonio Benito Rodríguez

<https://orcid.org/0000-0003-2550-8030>

jbenito@ftpcl.edu.pe

Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima. Perú

RESUMEN

Este artículo aborda críticamente el testimonio del milagro obrado en el seminarista de 20 años, Mateo de Rojas, de Huánuco, quien en el mes de abril de 1684, a punto de morir por una fuerte hemorragia nasal fue curado *milagrosamente* al aplicar la reliquia de una costilla del santo fundador del colegio, Toribio Mogrovejo. Así lo constataron el rector de la institución Álvaro de Torres y Bohórquez, sus compañeros: Francisco Claudio de la Serna Espinosa, José Antonio Ruiz de Llantada, Juan Ortiz de Landaeta, Nicolás de Melgosa, dos médicos: Melchor Vásquez y José de Sanabria, formados en la Facultad de Medicina de San Marcos, y hasta el propio protagonista y beneficiado. Tal acontecimiento nos ayuda a comprender el complejo mundo cultural del virreinato peruano.

Palabras clave: Milagros; Santo Toribio de Mogrovejo; Mateo Rojas; canonización.

ABSTRACT

This article critically analyzes the testimonies about the miracle granted to the 20-year-old seminarian, Mateo de Rojas, born in Huánuco. In April 1684, Mateo was dying due to a severe nosebleed, but was miraculously cured when he encountered the relic of a rib from Toribio Mogrovejo, the saintly founder of the seminary. This extraordinary fact was endorsed by Álvaro de Torres y Bohórquez, dean of the institution; by his companions Francisco Claudio de la Serna Espinosa, José Antonio Ruiz de Llantada, Juan Ortiz de Landaeta and Nicolás de Melgosa; by doctors Melchor Vásquez and José de Sanabria, both graduated from the Faculty of Medicine of the University of San Marcos; and even by Mateo himself, the protagonist and beneficiary of the miracle. Thus, this event constitutes an additional element to better understand the complex cultural world of the Peruvian viceroyalty.

Keywords: Miracles; Santo Toribio de Mogrovejo; Mateo Rojas; canonization.

1. Introducción

Al hilo del milagro decisivo presentado desde Lima ante el Vaticano para la canonización de Santo Toribio Mogrovejo, segundo arzobispo de Lima, obrado en el seminarista Mateo de Rojas, se busca una aproximación a las mentalidades del mundo virreinal peruano, dando voz a sus protagonistas en el complejo proceso de la causa de beatificación.

En el primer apartado se determina la importancia de los testigos a la hora de garantizar la verdad de la coherencia y santidad del modelo propuesto por la Iglesia. En segundo lugar se comparte el concepto de *milagro*, de acuerdo con la antropología, la teología y los propios declarantes del proceso, entre ellos, médicos, cirujanos, teólogos y seminaristas. Como capítulo central se describe el sorpresivo acontecimiento de la curación del colegial seminarista que provocó el despliegue de testimonios que probaron la veracidad y certeza del milagro como prueba de santidad.

Nos ha parecido fundamental contextualizar el acontecimiento, aportando datos esenciales del emblemático Colegio Seminario de Santo Toribio, así como el mayor número de datos posibles de sus protagonistas, en concreto del joven huanuqueño de 23 años Mateo de Rojas, para estudiarlo del modo más objetivo y preciso.

2. Testigos para garantizar la verdad de la santidad

Los antropólogos consideran “milagro cualquier acontecimiento de carácter extraordinario, experimentado por seres humanos, ya sea individual o colectivamente, con testigos o sin ellos, que altera el curso normal de los acontecimientos” (Rodríguez-Becerra, 2020, p. 303). Por tanto, independientemente de una institución científica como puede ser la Universidad o una organización religiosa como la Iglesia Católica, reconocen “como milagro o milagroso ... cuando los sujetos que narran el suceso, así lo consideran” (p. 303). En la historia de la humanidad abundan los relatos de estos sucesos, sea en la mitología, la religión, la magia o la fantasía, los milagros, entendidos como acontecimientos extraordinarios concebidos como tales por sus relatores, han acompañado siempre al ser humano. Cualquier santuario, centro de peregrinación, lleva consigo la petición o la gratitud por un milagro vinculado con la salud o la mejora personal o social. El milagro está en la génesis de la devoción hacia una imagen y, como consecuencia, genera la proliferación de exvotos. Si nos centramos en el judeocristianismo, este nos recuerda los milagros bíblicos del paso del Mar Rojo, Moisés haciendo brotar agua de la roca, o la conversión de agua en vino y hasta la resurrección del propio Cristo.

Advierte Ybeth Arias (2019) que “los milagros atribuidos a un santo eran considerados la expresión de la aceptación divina de ese modelo de santidad ... proclamada por la jerarquía eclesiástica” (p. 15). De este modo, los textos acerca de los milagros, presentados en las hagiografías y sermones corresponderían a un modelo histórico en el que se busca asegurar un respaldo teológico que combine las demandas de la jerarquía, respaldadas por la exaltación devocional del pueblo.

Si algo distingue al ser humano del resto de los demás seres, es su capacidad para dejarse sorprender por lo extraordinario, por lo llamativo y maravilloso, que, cuando escapa de lo racional, se considera milagro y reclama ser explicado por lo sobrenatural. El historiador que basa su relato en el testimonio —propio o ajeno—, debe atender a la veracidad del mismo, mucho más que a las interpretaciones y opiniones que del mismo hagan los especialistas. En este sentido, el historiador J. Campos (2020) nos marca una ruta:

El criterio es fiarse más de la descripción que hacen los testigos y menos de las interpretaciones que los analistas modernos hacen sobre los relatos con claves de lectura de dudosa objetividad, porque analizar los fenómenos que recogen los relatos de los milagros fuera del terreno de la fe es privarlos del alma que les dio vida y sentido, reduciéndolos a textos culturales de una mentalidad histórica de tipo religioso. (P. 25)

El historiador Giulio Sodano (2020, p.53) nos comparte en el destacado trabajo monográfico *Anuario de Historia de la Iglesia*, a propósito de la magna canonización de 1622, en su IV Centenario, cómo: “la canonización en la edad moderna se transforma en una operación jurídica compleja y burocratizada, en la cual el factor tiempo asume un papel determinante para no tomar decisiones apresuradas”.

El complejo proceso para averiguar, analizar y determinar la beatificación y canonización, debía contemplar dos fases. Una vez que el obispo del lugar de la muerte del candidato aprobaba la incoación de la causa, comenzaba formalmente la fase diocesana; recabados los testimonios de los declarantes así como todos los escritos del siervo de Dios y la bibliografía al respecto, se enviaba la documentación a Roma, donde intervenía el tribunal de la Sagrada Congregación de Ritos del Vaticano. En el siglo XVII, se hace hincapié en probar las virtudes heroicas y clarificar el proceso de *non cultu*, esto es que a quien se pretendía declarar santo no se le había dado culto antes de su proclamación oficial, tal como había determinado el papa Urbano VIII en sus decretos de 1642. En los cuestionarios formulados para la canonización de cualquier santo se pregunta siempre por los milagros habidos en vida y tras la muerte del mismo. En concreto, en el elaborado para Toribio Alfonso Mogrovejo, dos de las diez preguntas del cuestionario formulado para los testigos tenían que ver con los milagros; la séptima inquiría que “diga qué cosa es milagro y explique cómo lo entiende respecto del juicio que hace y ha hecho del suceso que viene a declarar que tiene por milagro”¹; la octava si sabía de algunos milagros. El tenor de las respuestas era fundamental, ya que la demostración del milagro era lo que decidía que el siervo de Dios pasase a integrar la categoría de beato. Aunque los postuladores buscaban el mayor número posible de milagros, se requería dos como mínimo para ser declarado beato. En la actualidad, para la beatificación se exige un milagro o —en el caso de que haya sido mártir—, que se apruebe que efectivamente ha muerto por la fe o por la caridad; para la canonización, tanto si es mártir o no, se requiere de un nuevo milagro.

En un reciente congreso internacional acerca de la santidad en el barroco, el historiador René Millar Carvacho estudió el perfil del santo de este tiempo centrándose en nuestro protagonista Mogrovejo, del que analiza su original respuesta a las necesidades espirituales del momento, tanto en el Perú del siglo XVII como en toda la cristiandad. Según precisa Millar (2020, p. 47)

la sociedad virreinal entendía por santo a quien llevaba una vida virtuosa, que se caracterizaba por practicar de manera sistemática, intensa y preferente, entre otras virtudes, la caridad y la humildad; a quien despreciaba su cuerpo, sometiéndolo a terribles mortificaciones, en lo posible con efusión de sangre; y a aquel que gozaba de dones extraordinarios y maravillosos, es decir quien hacía milagros.

Fijémonos en la conclusión final del párrafo: “quien hacía milagros”. De hecho, en el cuestionario sobre nuestro santo se advierte en la última pregunta que “su Divina Majestad ... se sirvió honrarlo con el testimonio de milagros en vida y después de muerto”².

1 Archivo Arzobispal de Lima, Serie *Actas del Proceso de Beatificación de Santo Toribio*, APCBT, XV, f. 28v

2 Archivo Arzobispal de Lima, Serie *Actas del Proceso de Beatificación de Santo Toribio*, APCBT, XV, ff. 48-49.

Fueron varios los momentos en que se convocó a declarar. En el primero del año 1631 participaron, en una primera fase, 73 testigos, que lo hicieron ante el tribunal que funcionaba en las dependencias de la catedral de Lima. Otros 27 dieron su testimonio posteriormente en siete lugares diferentes de la diócesis. Uno y otro concluyen en que el candidato tuvo vida ejemplar. Así, Juan de la Roca, Arcediano del Cabildo Catedralicio de Lima, quien le conoció muy de cerca, compendió su vida con una sentencia contundente, en junio de 1631: “y era un sermón solamente verle y que aunque había algunas veces ruido en la Iglesia, nunca atendió a divertirse a nada” (Benito, 2002, p. 293). Por su parte, Bartolomé Menacho, uno de sus secretarios quien le conocía desde que llegó a Lima en mayo de 1581, señaló: “y le trató y comunicó de día y de noche todo el tiempo que asistió en esta ciudad...era su vida y proceder tan ajustado a la ley de Dios, que con solo verle obligaba a componerse a todos los presentes”. (Benito, 2002, p. 303)

Como enfatiza R. Millar en su artículo citado, se muestra tanto al ser extraordinario como al hombre que cumplió de modo coherente su vocación pastoral y su compromiso misionero. De acuerdo con los artículos presentados, para el caso de Mogrovejo se le mostró como un símil de san Carlos Borromeo, aduciendo más de cuarenta coincidencias entre ambos. (Pinelo, 1906 [1653], p. 61)

3. ¿Qué se entiende por milagro en el siglo XVII?

En el presente estudio, nos referimos al suceso extraordinario (o *milagro*) obrado por Santo Toribio, quien, según todos los testigos no fue indiferente a la petición del enfermo, joven colegial seminarista, quien llevado de su gran fe y confianza en el santo acudió a su solicitud para pedirle la salud física. De hecho, se indica que hasta los propios médicos lo habían desahuciado. Es en esa situación, cuando el propio protagonista, Mateo de Rojas, y todos los miembros del seminario (sacerdotes responsables y colegiales), en busca de su curación, acudieron al remedio espiritual a través de la oración y aplicando una reliquia del santo.

Los testigos de este milagro dan prueba de la verdad de dicho acontecimiento, manifestando notarialmente que no se mueven por ningún interés en favor del santo o por ningún amor o temor, simplemente dicen lo que en realidad ocurrió por la intercesión del santo. De igual modo, nos importa enfatizar que “los testigos lo creen y valoran como milagro, al margen de la objetividad entitativa. Y por lo tanto, esa acepción se deberá tener presente a la hora de interpretar la narración literaria de lo que en los textos llaman “milagros”. (Campos, 2020, p. 24)

El *Diccionario de la Real Academia* ofrece dos definiciones: “1. m. Hecho no explicable por las leyes naturales y que se atribuye a intervención sobrenatural de origen divino. 2. m. Suceso o cosa rara, extraordinaria y maravillosa”. En los procesos de canonización consultados suele darse la definición en latín: *miraculum est quod habet causam miram et occultam*, lo que traducido en castellano significa: “milagro es lo que tiene una causa maravillosa y oculta”.

Para uno de los doctores más emblemáticos de la Iglesia como santo Tomás de Aquino, el milagro es el “hecho difícil e insólito que rebasa las fuerzas de la naturaleza y la expectación del que lo contempla. ... Hablando en rigor, se entiende por milagros, como hemos dicho ... hacer algunas cosas fuera del orden de toda naturaleza creada. Por eso como nosotros no conocemos todas las fuerzas de la naturaleza, si alguna vez se hace, por algún poder desconocido para nosotros, algo fuera del orden natural que nos es conocido, se dice que lo así hecho es un milagro para nosotros”. (*Suma Teológica*, parte I, cuestión 110, artículos 2, 4)

En el *Diccionario* de Fisichella y Latourelle (1992) se definió *milagro* como “prodigio religioso, que expresa en el orden cósmico (el hombre y su universo) una intervención especial

y gratuita del Dios de poder y de amor, que dirige a los hombres un signo de la presencia en el mundo de su palabra de salvación”. (p. 949)

Para el tiempo que estamos estudiando, son numerosos los casos de sucesos extraordinarios considerados como *milagros* en el mundo católico y particularmente en el Perú. Una buena muestra la ofrece la sección de Causas de Beatificación y Canonización del Archivo Arzobispal de Lima, con 98 libros y legajos.

El historiador Stephen M. Hart, en su agudo análisis acerca de los *milagros* del proceso de Santa Rosa, nos recuerda las cuatro notas exigidas para determinar la evidencia de un milagro que se remontan al Concilio de Trento (1545-1563) y, en especial, al edicto de Urbano VIII en 1634: Deben ser curaciones profilácticas con precedentes bíblicos; la enfermedad del paciente debía ser diagnosticada por un médico y el paciente había sido desahuciado por la ciencia médica; después de la invocación de la ayuda al siervo de Dios o beato, se producía inmediatamente la curación y su salud era verificada por un médico cualificado; la curación se mantenía durante un periodo de tiempo. Con tales criterios fueron desestimados por el tribunal vaticano decenas de pretendidos milagros presentados por los postuladores dominicos. (Harth, 2017 138-139; 201-202)

En nuestro caso fue el doctor don Álvaro Torres, rector del Seminario Santo Toribio, quien relata el milagro con mayor precisión y profusión de detalles. Al seminarista Mateo de Rojas y Agüero le sobrevino un flujo de sangre por una ventana de la nariz, ese hecho se produjo más o menos a las siete de la mañana y se prolongó hasta más de las tres de la tarde. Como la medicina que los doctores se lo habían dado no producía ningún efecto, esto inquietó a todo el colegio, más aún cuando los doctores, viendo que ya no podían hacer nada, lo desahucieron. La sangre que estaba perdiendo el alumno era bastante, pues el enfermo se sentía muy debilitado y enflaquecido. Fue así cuando acudieron a la intercesión del santo. Pusieron su reliquia (su costilla) en la frente del enfermo, pero éste lo sacó y viendo que el flujo de sangre venía con más vehemencia, él mismo pidió a grandes gritos a que se lo dieran la reliquia y en su interior pedía la curación por mediación del santo. Cuando se lo puso en su frente al instante cesó el flujo de sangre. El doctor don Melchor Vásquez, médico, y José de Sanabria, cirujano, que le habían desahuciado, al ver este hecho y constatar que el alumno se encontraba en perfecto estado de salud como si no le hubiese ocurrido accidente alguno, reconocieron que se trataba de un “milagro que Dios nuestro Señor obró por la intercesión del santo Arzobispo con su reliquia, y así el enfermo como los médicos y colegiales todos del colegio conocieron, celebraron y aclamaron el milagro y cuantas personas le han oído la tienen y la celebran como tal”.³

Nuestro testigo, aparte de rector del colegio-seminario de donde provenía el alumno beneficiado del milagro, era doctor en Teología por la Facultad de Teología de la Universidad de San Marcos y declaró en dos ocasiones, en 1684 y 1689. Su definición de *milagro* resulta significativa:

Milagro es todo aquello que excede las fuerzas de la naturaleza humana y que se distingue de la gracia porque esta es una obra sobrenatural por la cual se hace un hombre amigo de Dios y el milagro aunque es obra sobrenatural es en orden a otro fin” y dijo que sabe que la Divina Majestad de Dios Nuestro Señor ha obrado muchos milagros por la intercesión del Beato Toribio y en especial sabe dos que dirá que pasaron por mano de este testigo.⁴

3 Archivo Arzobispal de Lima, Serie *Actas del Proceso de Beatificación de Santo Toribio*, APCBT, XV, citado en Carlos García (1909, p. 169.)

4 Archivo Arzobispal de Lima, Serie *Actas del Proceso de Beatificación de Santo Toribio*, APCBT, XVII, f.235

Veamos lo que nos dicen otros sacerdotes, bachilleres o doctores en Teología⁵. Nicolás de Melgosa, vicerrector del Seminario, define *milagro* del siguiente modo:

Milagro es “opus excedens vires naturi et diferit a gratia in eo quod gratia est donum gratuitum quod etiam si excedat vires naturi tamen in omni cuenta non exedit sph[ae]ram unitronsean anima miraculum autem in omni contingencia est [...] opus exceden[s] vir[t]us natur[a]e et aliunde est opus vel intrinsecum, aut extrinsecum ex parte de[te]rmini” y en cuanto haber obrado y estar obrando la majestad de Dios Nuestro Señor milagros por la intercesión del Beato Toribio”.⁶

Por su parte, el bachiller Juan de Llanos, también sacerdote y teólogo, lo definió como “una obra que excede todas las fuerzas de la naturaleza humana y se diferencia de la gracia porque ésta es lo que hace amigos de Dios y herederos de su gloria y el milagro, aunque es gracia es de otra calidad porque es en orden a otro fin”.⁷

El bachiller José de Carabajal, presbítero de Lima, suscribió: “Milagro es todo aquello que excede las fuerzas de la naturaleza humana y que no se alcanza con medios humanos sino por obra sobrenatural y divina”.⁸

Muy parecido, Francisco de Quirós, de Lima, bachiller en las facultades de Artes y Sagrada Teología, afirmó que “milagro es todo lo que excede las fuerzas de la naturaleza así en cuanto a la aplicación de los medicamentos en las enfermedades como en el valimiento de los hombres en las temporales obrando Dios por la intercesión y la invocación de sus santos, fuera del orden y sobre todo el orden común de las cosas”.⁹

Veamos ahora lo que declararon los médicos o trabajadores en los hospitales. Juan Carrasco, mayordomo del Hospital de los Incurables, de la hermandad del Refugio, declaró el 2 de agosto de 1684, que “es todo lo que excede el poder y fuerzas humanas en cuanto a los medicamentos para las enfermedades como otros géneros de cosas y causas que se remedian impensada y milagrosamente”.¹⁰

Pedro del Campo, médico, dijo:

Milagro es todo lo que excede las fuerzas de la naturaleza humana según en cada cosa o causa particular como en las enfermedades aplicadas todas las medicinas según la ciencia médica y resistiéndose la enfermedad a los medicamentos y quedando el sujeto destituido de esperanza de vida o perfecta y completa sanidad Dios, por la intercesión de sus santos y con sus reliquias y estampas concede lo que la medicina no pudo conseguir. O en caso símil aplicados todos los medios

5 En la práctica, tal como está suscrito en el proceso de beatificación custodiado en el Archivo Arzobispal de Lima, declararon en la Capilla de Santa Apolonia de la Catedral de Lima, en el siguiente orden: Álvaro de Torres, rector del Seminario Santo Toribio; Francisco Claudio de la Serna Espinosa (de Huánuco, estudiante en San Marcos); José Antonio Ruiz de Llantada (colegial del SST); Juan Ortiz de Landaeta (colegial del SST); Nicolás de Melgosa (de Ica, colegial del SST); Melchor Vásquez (médico, doctor en San Marcos José de Sanabria (también médico y cirujano); y Mateo de Rojas.

6 Archivo Arzobispal de Lima, APCBT, XVII, f. 211. Traducción del latín: Milagro es “la obra [divina] que supera a la naturaleza humana y que se diferencia de la gracia. En efecto, la gracia es también el don gratuito que supera la naturaleza humana; sin embargo, el milagro, en toda ocasión, no destruye la esfera ... en el alma, sino que es la obra [divina] que, en toda contingencia, supera la fuerza la de naturaleza, determinándola en parte, sea intrínsecamente sea extrínsecamente”. Agradecemos esta traducción con sintaxis española, al profesor Giancarlo Bellina.

7 Archivo Arzobispal de Lima, APCBT, XVII, f. 226.

8 Archivo Arzobispal de Lima, APCBT, XVII, f. 52v

9 Archivo Arzobispal de Lima, APCBT, IX, f.12.

10 Archivo Arzobispal de Lima, APCBT, IX, f.43.

humanos en una necesidad urgente y apretada y se reconoce el peligro y que es indubitable y Dios socorre con sus auxilios por la intercesión de sus santos invocándolos y aclamándolos que todo lo referido es milagro.¹¹

Melchor Vásquez, médico graduado de Doctor por la Universidad de San Marcos y examinado y aprobado por el Protomedicato, afirmó que:

Milagro es una obra que excede todas las fuerzas de la naturaleza humana, así por lo que toca a los remedios en la ciencia y facultad de medicina como en los que tocan a las demás acciones y pretensiones de las gentes porque sólo es obra de Dios conseguida por la intercesión de los santos y que se diferencia el milagro de la gracia con que esta es la que constituye los amigos de Dios y herederos de su gloria y el milagro puede estar sin esta dependencia por ser en orden a otro fin.¹²

Joseph de Sanabria, médico cirujano de Lima, hijo de Gabriel Gómez de Sanabria y María de Vargas, 60 años, casado con Sebastiana González Guerrero, señaló: “examinado y aprobado con licencia y reválida del Protomedicato de este reino y que la séptima [pregunta] dijo que milagro es todo lo que excede el arte y fuerzas de la naturaleza como sucedió en el caso y milagro que viene a declarar”.¹³

Prácticamente todos coincidieron en definir el milagro como un suceso que supera a la naturaleza sin una explicación racional.

4. El acontecimiento: La curación de un colegial seminarista

El Colegio-Seminario en el que tuvo lugar la curación, se enmarcó en lo determinado por el Concilio de Trento (1542-1563), en cuyas sesiones XXIII a XXV dio lugar al decreto *Cum adolescentium aetas*, acerca del modo de erigir los seminarios de clérigos, *De seminariis clericorum*, recogido en el canon 18 de la sesión XXIII, que ocurrió el 15 de julio de 1563, en el establecimiento de los llamados seminarios conciliares. El P. Bernabé Cobo, SJ, nos da cuenta de su fundación:

El colegio de Santo Toribio fundó el segundo arzobispo de esta ciudad don Toribio Alfonso Mogrovejo [...] La renta que tiene este colegio es la que basta para sustentar 30 colegiales poco más o menos los cuales entran por nombramiento del arzobispo y estudian en él desde los principios de latinidad hasta salir consumados letrados en Teología, Cánones y Leyes, de donde salen muchos sacerdotes de virtud y letras para las doctrinas y beneficios de este arzobispado y para otros puestos mayores. Tiene obligación de acudir los días de fiesta a la catedral a servir en los divinos oficios y asistir al coro. (Cobo, 1956, pp. 440-441).

En dicho tiempo desempeñó el cargo de rector número 17, Álvaro de Torres Bohórquez, quien fue Deán de la Catedral del Tucumán, y regentó la institución toribiana desde 1672 a 1690. Durante su mandato, se estudiaron las materias decretadas por el Concilio de Trento: Gramática latina, Canto y Cómputo eclesiástico, Sagrada Escritura, Oratoria Sagrada, Liturgia, Casos de Moral y Administración de Sacramentos. Los estudios de filosofía y teología, al igual que los de derecho canónico y exegética, se estudiaban en la Universidad. Lo mismo sucedía con el Derecho, las matemáticas y la Medicina.

11 Archivo Arzobispal de Lima, APCBT, IX ff.60-62

12 Archivo Arzobispal de Lima, APCBT, XVII, ff.245-247.

13 Archivo Arzobispal de Lima, APCBT, XVII, f.118.

Un acontecimiento singular, muy gozoso, rompió la monotonía del Seminario: la beatificación de su Fundador. El 28 de junio de 1679, el Papa Inocencio XI, el Breve, determinó que se eleve al honor de los altares a Toribio de Mogrovejo. La feliz nueva llegó a Lima el 17 de abril de 1680, y tanto el Arzobispo como el Virrey, Duque de Palata, se apresuraron en dar muestras de su regocijo.

Cinco años después, y poco antes de abrirse las *Informaciones* para solicitar la canonización, el Seminario –como hemos visto anteriormente-, fue testigo de la sorprendente curación.

El hecho había ocurrido cerca del mes de abril de 1684, y el día 9 de octubre del mismo año se escribieron las informaciones jurídicas, presentándose a declarar entre otros el Rector, el vicerrector Nicolás de Melgosa y el mismo seminarista, Mateo de Rojas, en quien se había operado el milagro. Él mismo declaró en el proceso

no ha sido instruido ni enseñado de lo que ha de declarar en esta causa y que viene a declarar en ella con mucho gusto porque Santo Toribio Mogrovejo hizo un milagro con este testigo que dirá en su lugar y que sabe que estas informaciones se hacen para enviarlas a Roma y tratar de la canonización de Santo Toribio.¹⁴

Debemos suponer la trascendencia que tuvo este milagro obrado en el Seminario. Hay que tener en cuenta que la Sala de la Audiencia en la que se recogieron los testimonios del proceso de beatificación se encontraba en el propio Seminario. Las entradas y salidas de los declarantes del proceso de 1630-1631, junto a los presentes de 1691 y 1685, no podían pasar desapercibidos entre los profesores y alumnos del Seminario. Mucho menos, cuando el propio Rector, Vicerrector, dos médicos excolegiales y varios alumnos, debían informar cumplidamente lo que habían visto y oído por medio del *santo Prelado* Mogrovejo.

Como eco del fuerte terremoto de 20 de octubre de 1687, el bachiller Pedro de Salazar, mayordomo del colegio seminario, solicitó permiso para vender las maderas que quedaron “rodando y perdiéndose”¹⁵, de los altos del colegio en 1688.

En 1684, el Seminario de Santo Toribio de Astorga o Real Colegio de Santo Toribio, fue testigo de una portentosa curación en el seminarista Mateo de Rojas, natural de Huánuco, de 20 años de edad, quien sufrió una fuerte hemorragia nasal, sin que los médicos pudiesen remediarlo. Su estado se agravó y los mismos facultativos opinaron que se le administrase la Extremaunción. El rector —a la sazón D. Álvaro de Torres y Bohórquez— intercedió por el Beato e hizo que aplicaran a la cabeza del enfermo una costilla del santo que se conservaba como reliquia en la capilla del Seminario. El mal se contuvo, pero, en cuanto el enfermo apartó la reliquia que le habían atado a la cabeza, reapareció el flujo de sangre que solo cesó mediante nueva aplicación del hueso del Beato. Pronto recobró el joven su estado normal y todos tuvieron por milagro su curación.

Citamos la rica descripción contenida en las actas del proceso de beatificación

[f. 83] Averiguación del milagro habido en el seminarista Mateo de Rojas, mediante la invocación y aplicación de una costilla del Beato Toribio que se puso a Don Mateo de Rojas, colegial del mismo colegio, natural de Huánuco en donde está al presente con protesta de presentarle si viniere a tiempo y fue el caso que habiéndole sobrevendió al dicho don Mateo un flujo de sangre tan copioso y

¹⁴ Archivo Arzobispal de Lima, APCBT, XV, f.292

¹⁵ Archivo Arzobispal de Lima, Serie Seminario Santo Toribio, IV, 25.

continuo que en menos tiempo de dos horas tenía llenos dos lebrillos de sangre que arrojaba por la ventana izquierda de la nariz y habiéndole aplicado cuantos remedio fueron posibles los médicos y viendo que el flujo de sangre no estancaba lo desahucieron los médicos y mandaron dar los Santos Sacramentos y entonces viendo el dicho Doctor Don Álvaro, el malogro de sus años porque solo tenía 20 de edad, ocurrió al remedio del cielo y trayendo una costilla del Beato Toribio que con grande veneración tiene aquel colegio, llamó el dicho Rector con muchas veras al santo para que si conviniera diera salud a su colegial y se lato con viva fe a la frente, y luego, instantáneamente cesó el flujo y a poco rato el dicho Don mateo con la viveza de la mocedad y poco sosiego de la edad se quitó la reliquia y al mismo punto volvió

[83v] con más violencia el flujo, de manera que el mismo enfermo se sintió decaído y entrándole un sudor copioso, conoció que verdaderamente se moría, y entonces el mismo don Mateo con muchas ansias y verdadera fe y grande confianza llamó al Beato Toribio para que lo sanara y le alcanzase salud de Dios Nuestro Señor si le convenía y se volvió a poner la costilla del Beato Toribio atada a la frente porque la primera vez ni el dicho don Mateo había tenido parte en la aplicación de la reliquia ni obrado por su parte cosa algún ni cerca de la fe mide la devoción y después de haber experimentado el segundo accidente de ello llamó e invocó con viva fe, mucha confianza y devoción experimentó en sí su patrocinio y socorro, pues luego al punto se reconoció bueno y sano y a poco rato se le quitó todo el accidente, quedando como si no le hubiera tenido y protestando el presentar al dicho Mateo de Rojas viniendo antes del despacho de armada. (García Irigoyen, 1907, pp. 161-162)

El hecho había ocurrido por el mes de abril de 1684 y cinco meses después, el lunes 9 de octubre de 1684, se hicieron las informaciones jurídicas pertinentes, seleccionándose para declarar siete testigos, el rector Álvaro de Torres, y seis colegiales y clérigos de menores: José Antonio Ruiz de Llantada, Francisco Claudio de la Serna Espinosa, Julio Lobatón, Nicolás de Melgosa, Bernabé de los Ríos y el propio seminarista en quien se había operado el milagro,

En 1689, diez años de ser beatificado Toribio de Mogrovejo, de nuevo son llamados a declarar. En esta ocasión, lo hicieron por vez primera, el sacerdote Juan de Llanos y el médico Bernabé de Ortiz, y, por segunda vez, Nicolás de Melgosa (ahora, vicerrector del Seminario), el médico y catedrático de San Marcos, Melchor Vásquez, y el rector del Seminario Álvaro de Torres Bohórquez. Este último brindará el testimonio más importante en la mañana del jueves 24 de noviembre de 1689, en la capilla de santa Apolonia; declaró tener 64 años de edad, natural de Lima, hijo de Álvaro de Torres e Isabel Agatio, sacerdote, rector del colegio seminario de santo Toribio, y quien se reafirmó en su declaración de años atrás, manifestando la firme convicción de que será proclamado santo.

5. El protagonista beneficiado, Mateo de Rojas Agüero

A pesar de buscar datos acerca de nuestro protagonista, tan sólo hemos logrado los presentados en el proceso, tal como declaró el día 2 de julio de 1685. Sabemos que nació en León de Huánuco, que fue hijo de Pedro de Rojas y Jerónima de Agüero en una ciudad ubicada en el valle del Huallaga, entre Ambo y Chulqui, a lo largo de 45 kilómetros, a 1.912 metros sobre el nivel del mar, con un clima afable y que fue motivo de ponderadas descripciones, hasta considerarlo un auténtico *paraíso terrenal* por diferentes autores. Fue centro del poder de los corregimientos de

Huánuco, Huamalíes, Conchucos, Huaylas, Cajatambo, Tarma y Chinchaycocha, por lo que los vecinos con encomiendas en estos corregimientos eran residentes en la capital. La población estaba compuesta aparte de los indios originales, los advenedizos españoles¹⁶, los negros –un 11%–, y ya una abigarrada población mestiza que constituía para el siglo XVII un 21,6%, con una población en 1610, de 1853 habitantes y 17 010 en toda la región.

Destaca entre los colegas del seminarista, su paisano y testigo del milagro, Francisco Claudio de la Serna Espinosa¹⁷, estudiante en San Marcos. En su testimonio declara ser natural de la ciudad de León de Huánuco, hijo de Francisco de la Serna y Ana María de Tapia, de 23 años de edad, sin caudal, porque es hijo de familia y su “ejercicio es estar actualmente estudiando en la Real Universidad”¹⁸. No está de más señalar que la célebre poetisa huanuqueña *Amarilis* parece responder al nombre de María de Rojas y Garay, según el historiador don Guillermo Lohmann. Su padre fue don Diego de Rojas y su madre doña Beatriz de Garay y Salcedo. Tuvo una hermana llamada Luisa. Ambas, aún pequeñas, fueron llevadas por sus padres a Lima. A muy temprana edad quedaron huérfanas de madre, su padre las internó en el Monasterio de la Encarnación. Al morir su padre fue el Presbítero Gregorio de Rojas quien se hizo cargo de sus sobrinas y encargó su cuidado a doña Miliana de Larrínaga Salazar. Volvió a Huánuco, se impresionó de su ciudad, luego contrajo matrimonio con don Gómez Ramírez de Quiñones natural del Cuzco. Se dice que alternó con intelectuales de su época, tanto en Huánuco como en el Cuzco.

En el momento del milagro tenía 20 años de edad, era “estudiante en el colegio seminario de Santo Toribio para ser sacerdote si Dios fuera servido y que no sabe el caudal que tiene que sus padres lo saben”¹⁹ Da cuenta de su fidelidad al cumplimiento pascual y que este año “comulgó el tercer día de Pascua de Resurrección en la Santa Iglesia Catedral, demás entre año confiesa y comulga todos los meses según las constituciones de su colegio y la última vez fue el día de la Ascensión”.²⁰

Conclusión

Un solo acontecimiento: la hemorragia nasal, ocurrido un día cualquiera del mes de abril de 1684, en un concreto lugar: el colegio Seminario de Santo Toribio de Lima, del virreinato del Perú, con un solo protagonista, el joven huanuqueño Mateo de Rojas, provocó una ola de sucesos: la petición de auxilio, la aplicación de remedios sanitarios, la aplicación de la reliquia del Santo acompañada de la oración, la curación, y finalmente el *milagro*, tal como atestiguaron quienes vieron y oyeron, tanto compañeros jóvenes seminaristas y profesores, como los hombres de la ciencia médica del momento y los teólogos. Cinco años después, en 1689, nuevas declaraciones, especialmente la del doctor en teología y rector del Seminario, Álvaro de Torres Bohórquez, confirmaron que en verdad *era milagro obrado por la divina majestad de Dios Nuestro Señor por la intercesión del Beato Toribio*, y así fue presentado para su ulterior canonización. Nos quedamos con ganas de saber más sobre el protagonista y de cuantos se asomaron en el proceso para dar fe del extraordinario acontecimiento al que la gente de Lima parecía estar acostumbrado.

¹⁶ El apellido Rojas está presente desde los inicios de la fundación española de Huánuco con el malagueño Diego de Rojas (1515-1576).

¹⁷ El apellido Serna está presente en Huánuco desde el capitán Miguel de la Serna entre los fundadores. También lo vemos en uno de los declarantes del proceso de Santo Toribio, el padre agustino Fr. Francisco de la Serna, catedrático de prima de vísperas de Teología, Prior y Provincial de la orden en Huánuco, y posteriormente obispo de Paraguay y Popayán.

¹⁸ Archivo Arzobispal de Lima, APCBT, XVII, ff. 93- 93v

¹⁹ Archivo Arzobispal de Lima, APCBT, XV, f.292

²⁰ Archivo Arzobispal de Lima, APCBT, XV, f.292

Queda abierta la investigación para que en nuevos archivos, desde renovadas perspectivas²¹ se completen y profundicen las biografías, los sucesos, relatos, su historia viva y total.

Archivo consultado

Archivo Arzobispal de Lima Serie *Actas del Proceso de Beatificación de Santo Toribio*

Referencias

- Arias, Ybeth. (2019). *Integración de un sistema devocional indiano en la Monarquía Hispana: el culto de Santa Rosa de Santa María en las ciudades de Lima y México, 1668-1737* (tesis de doctorado). Colegio de México, México D.F.
- Benito, José Antonio. (2002). “Toribio Alfonso Mogrovejo, santo forjador del Perú (Valores destacados por sus contemporáneos)”. En Margarita Guerra, Oswaldo Holguín y César Gutiérrez, *Sobre el Perú. Homenaje al Dr. José Agustín de la Puente Candamo* (pp. 293-312). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Campos, Francisco Javier. (2020). “Relación de milagros, escritos de sucesos maravillosos”. En Gerardo Fabián Rodríguez. (Comp.), *Guadalupe: una devoción que cruza el Atlántico* (pp. 15-56). Buenos Aires: Universidad Nacional de Mar del Plata, Academia Nacional de la Historia.
- Carcausto, Eduardo. (3 de octubre de 2021). Entrevista a través de correo electrónico.
- Cobo, Bernabé. (1956 [1653]). *Historia del Nuevo Mundo*, volumen 2. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- Fisichella, Rino y René Latourelle, *Diccionario de Teología Fundamental*. Madrid: Paulinas.
- García Irigoyen, Carlos. (1907). *Santo Toribio: obra escrita con motivo del tercer centenario de la muerte del santo arzobispo de Lima*, tomo 3. Lima: Imprenta y Librería de San Pedro.
- Hart, Stephen M. (2017). *Santa Rosa de Lima: La evolución de una santa*. Lima: Cátedra.
- Millar, René. (2020). Políticas y modelos de santidad en la Época Moderna. El caso de Toribio de Mogrovejo. En *A la luz de Roma. Santos y Santidad en el Barroco Iberoamericano III. Tierra de santidad* (pp.13-36). Madrid: Enredars Editores.
- Pinelo, León, (1906 [1653]). *Vida del Ilmo. y Rev. Don Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo de Lima Madrid*. Lima: Librería e Imprenta de San Pedro.
- Rodríguez-Becerra, Salvador. (2020). “El milagro y la curación. Perspectivas históricoantropológicas”. En Óscar Fernández y Luis Díaz. (Coords.), *La discreción del Antropólogo. Homenaje al profesor J.L. González Arpide*. León: Universidad de León, Asociación de Antropología de Castilla y León.
- Sodano, Giulio. (2020). “El nuevo proceso de canonización de la edad moderna”. *Anuario de historia de la Iglesia*, 29, 53-72.

21 Una de ellas es el análisis comparativo de las descripciones médicas del siglo XVII con la ciencia actual. En este sentido, agradezco a mi buen amigo médico, doctor Eduardo Carcausto Huamaní, quien sugirió que una “hemorragia nasal severa [pudo ser] provocada por la ruptura de un vaso sanguíneo en un paciente con algún tipo de trastorno de coagulación que se autolimitó después de varias horas ... lo raro es que esto sucede generalmente desde en infantes o en adultos con enfermedades graves del hígado o plaquetas bajas, en esos casos solo se hace compresión y [el paciente] mejora”. Texto enviado por correo electrónico el 3 de octubre del 2021.

Anexo

TESTIGOS DECLARANTES EN 1684 y 1689

1. Seminarista: Mateo de Rojas, 2 de julio de 1685.

Mateo de Rojas Agüero, de León de Huánuco, hijo de Pedro de Rojas y Jerónima de Agüero, 20 años, estudiante en el colegio seminario de Santo Toribio para ser sacerdote si Dios fuera servido y que no sabe el caudal que tiene que sus padres lo saben.

3. Todos los años ha confesado y comulgado para cumplir con el precepto de nuestra Santa Madre iglesia y este presente comulgó el tercer día de Pascua de Resurrección en la Santa Iglesia Catedral, demás entre año confiesa y comulga todos los meses según las constituciones de su colegio y la última vez fue el día de la Ascensión

6. No ha sido instruido ni enseñado de lo que ha de declarar en esta causa y que viene a declarar en ella con mucho gusto porque Santo Toribio Mogrovejo hizo un milagro con este testigo que dirá en su lugar y que sabe que estas informaciones se hacen para enviarlas a Roma y tratar de la canonización de Santo Toribio y esto responde.

Milagro es una cosa que se obra y hace sobre todas las fuerzas de la naturaleza y cuando ni los médicos ni los medicamentos ni las personas pueden alcanzar lo que pretenden o desean y Dios la concede por la intercesión de sus santos. Sabe por haberlo visto y por haberlo oído decir que Dios Nuestro Señor ha sido servido de obrar y está obrando muchos milagros por la intercesión del beato Toribio Mogrovejo o con intercesión de su nombre después de su gloriosa beatificación y especialmente sabe que habrá un año poco más que sucedió con este testigo un caso muy milagroso y fue que de repente fue tanto el flujo de sangre que le vino por las narices que en menos tiempo de dos horas que estaba sin aliento de vida y desflaquecido de manera que ni alientos para respirar tenía y salieron a toda prisa los colegiales y compañeros de su celda a llamar médicos y trayendo los primeros que se encontraron que fueron el doctor don Melchor Vásquez que cura de medicina, graduado de doctor de Medicina de dicha Facultad en la Universidad de Lima y catedrático regente de la cátedra de vísperas de la dicha facultad y Don José Sanabria médico cirujano quienes mandaron dar los sacramentos a este testigo porque la enfermedad era declaradamente peligrosa y aunque aplicaron algunos remedios y lo sangraron de los tobillos [sic] ningún efecto la medicina.

Y viniendo a las horas de mediodía el Doctor Don Álvaro de Torres Bohórquez, rector del dicho colegio, dándole cuenta de la enfermedad de este testigo pasó a verle a su celda y viéndole afligido y sin esperanza de vida dijo que se encomendara muy de veras a Santo Toribio y que le pidiese la salud si le convenía y fue y le trujo una costilla del dicho santo que tiene el colegio por mejoría de su fundador y se la puso diciéndole que con todas veras se encomendase al santo y este testigo se la tuvo puesta mucho rato y aunque se estancó la sangre no fue del todo porque antes la arrojara como cuando sale un caño de agua y después de puesta la reliquia era muy despacio y gota a gota; y, en este estado, pareciéndole a este testigo que ya el mal le había apaciguado, pidiéndole el Rector la reliquia se la entregó y se fueron al refectorio.

Y, en el intermedio, fue tan abundante y copiosa la sangre que le vino que se desmayó todo y quedó mortal y a gritos llamaba a Santo Toribio diciéndole “¡Padre mío!, ¡santo mío!” y otras muchas razones “de esta manera ¡traiganme la reliquia!” y el rector se la envió y entonces se abrazó este testigo con ella y diciendo muchos requiebros se la puso con un paño atado en la frente y al mismo punto se le estancó la sangre y quitó el desvanecimiento de la cabeza y estuvo con tanta fortaleza y brío que parecía que no había tenido enfermedad ninguna y todos cuantos le vieron y este testigo a gritos confesaron haber sido milagro que Dios nuestro Señor obró por la intercesión de Santo Toribio Mogrovejo con su reliquia y así lo ha publicado este testigo en todas las partes que ha estado. Y dijo en Huánuco a sus padres y a todos los vecinos para que conociesen cuán milagroso es Santo Toribio Mogrovejo y aunque ha tenido noticia de otros milagros por no acordarse bien no los repite.

Desde que vino a esta ciudad la nueva de la beatificación de Santo Toribio Mogrovejo la han celebrado con mucha grandeza y devoción así en la iglesia mayor como en santa Clara y en el hospital de los incurables de Santo Toribio y todos los años le hacen fiesta particular en estas partes en la iglesia mayor en su propio día 27 de abril con tanta devoción y concurso que se cierran las tiendas principalmente de los despachos de las audiencias de jueces y tribunales y las de los mercaderes y mostrando en todo la devoción que tiene al Santo y en la asistencia con que acuden a las fiestas que las de las otras iglesias le hacen después en los días de Domingo o días de guarda que parece conveniente a los que cuidan de ellas.

Y en la iglesia se pusieron sus reliquias santas con una imagen del santo de bulto en la capilla de San Bartolomé donde es muy asistida devota y frecuentemente venerada y asimismo en la dicha iglesia está otra imagen de bulto puesta sobre la portada principal de la iglesia en un pilar de la capilla de nuestra Señora

de la Antigua, está otra imagen de pintura del santo y en la iglesia de Santa Clara en el altar mayor está en preeminente lugar en el primer cuerpo a mano derecha del sagrario en que está el Santísimo Sacramento está puesto de rodillas y de bulto adorando el sagrario y en el hospital de los incurables está otra imagen de lienzo y en la iglesia del hospital del Señor San Pedro de los sacerdotes en la capilla de la Real Universidad y en la del Real Colegio Seminario de Santo Toribio está de pintura puesto de rodillas a los pies de Santo Toribio obispo de Astorga por quien tiene el nombre dicho colegio y asimismo está en la iglesia de Nuestra Señora de Copacabana de los naturales y en la iglesia de Santo Domingo a los pies de Nuestra Señora de la Candelaria está otra imagen del Santo con mucha veneración y asistida de todos los fieles de toda esta ciudad porque conocen segura intercesión en su amparo y sabe y ha oído decir generalmente que la misma devoción tiene con dicho santo en todo este reino y en el de Chile.

Firman Melchor Arzobispo de Lima, Dr. Luis José Merlo de la Fuente, Don Melchor de Avendaño y Dávalos, Don José de Lara Galán, Notario apostólico Bernardo de Cela.²²

2. Rector: Álvaro de Torres Bohórquez, el 9 de octubre de 1684, (lunes por la tarde, en la sala principal del Palacio Arzobispal, en presencia del arzobispo don Melchor de Liñán de Cisneros, lugar señalado para las audiencias), doctor graduado en Sagrada Teología, rector actual del Real colegio seminario de santo Toribio,...

... dijo que ahora seis meses poco más o menos, estando en el Colegio Real de Santo Toribio y Seminario, Mateo de Rojas y Agüero, colegial de dicho colegio, le sobrevino un flujo de sangre por una ventana de la nariz, que le duró desde las siete de la mañana poco más hasta después de las tres de la tarde, de manera que habiendo salido este testigo fuera del colegio a una diligencia, cuando volvió a las once halló que todo el colegio estaba inquieto y alborotado porque los médicos que habían visto y visitado al enfermo, lo habían desahuciado, respecto de que habiéndolo sangrada de un tobillo y a pausas, no había hecho operación la medicina y el flujo de sangre era muy abundante; de manera que no sólo a los colegiales, sino que a este testigo también que reconoció verdaderamente que el ataque se iba declarando mortal, afligió y sobresaltó y considerados por la poca edad del enfermo y de los milagros que Dios Nuestro Señor

[f.168] está obrando por la intercesión del Beato Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo que fue de esta Metrópoli, pasó a la capilla del colegio y de un sagrario que está en ella con una imagen de la Purísima Concepción de Nuestra Señora y a los pies colocada una reliquia de una costilla del santo arzobispo se la trajo y se la puso al enfermo pidiéndose con grandes veras se dignase de darle salud a aquel pobrecito mozo si le convenía y con esto se despidió dejándole la reliquia y encomendada a la persona fiel que cuidase de ella y parece que habiéndose atemperado algo el curso de la sangre, se contentó con aquella diligencia el paciente y se quitó la reliquia y quien cuida de ella se lo llevó a este testigo y después de las dos de la tarde le volvió con tanta vehemencia el flujo de sangre, que el mismo enfermo sintió el peligro que le amenazaba por los desmayos que le acongojaban y ansias que padecía y pidió a gritos la reliquia llamando a voces de su corazón y con muchas lágrimas el auxilio y socorro del Santo Arzobispo Toribio y este testigo se la llevó y vio que estando todo desfigurado con ansias mortales, cogió la reliquia y haciéndole muchas ternuras de devoción al Santo lo llamaba y llamó y se puso él mismo la reliquia en la frente y en la nariz y al mismo instante como si torcieran la clave de un bitoque se estancó la sangre sin que después echase una gota de ella tan sólo de manera que aun estando sangrando y enflaquecido por la mucha sangre que había salido del cuerpo que al parecer respecto de la que se suele mandar en una sangría que vulgarmente se dice que a cuatro onzas parecían más de dos libras las que había echado por la ventana de la nariz y en la sangría que fue muy copiosa por haber tirado con ella a repeler el flujo de la parte superior y sin embargo de todo esto, de las tres de la tarde para adelante estuvo tan sano y bueno que pareció que no había tenido accidente alguno con la cual y sabiendo que el doctor don Melchor Vázquez, médico, José de Sanabria, cirujano, le habían desahuciado y mandado sacramental y que sólo la reliquia del Santo Arzobispo, tan instantánea y perfectamente le habían dado salud, conoció con toda realidad formal, que fue milagro que Dios Nuestro Señor obró por la intercesión del santo Arzobispo y con sus reliquia y así el enfermo como los médicos y colegiales todos del colegio conocieron, celebraron y aclamaron el milagro y cuantas personas le han oído le tienen y celebran por tal.²³

3. Rector: Álvaro de Torres Bohórquez, 24 de noviembre de 1689

A la tercera pregunta dijo que todos los años ha confesado y comulgado para cumplir con el precepto de Nuestra Madre Iglesia antes de ser sacerdote y después diciendo misa en uno de los días de la semana aplica una para esta obligación y que todos los días dice misa estando con salud y que el día de hoy la ha dicho en la capilla del colegio de santo Toribio.

A la cuarta pregunta dijo que por la misericordia de Dios no ha sido acusado ni procesado por juez ni causa

22 Archivo Arzobispal de Lima, Serie *Actas del Proceso de Beatificación de Santo Toribio*, APCBTXV, ff.292-296.

23 Archivo Arzobispal de Lima, APCBT, XV, ff. 83-92

alguna y responde

A la quinta pregunta dijo que no ha sido excomulgado por juez ni causa algún y esto responde.

[f.233v] y habiéndole dicho los procuradores de esta causa como es necesario repetir la misma diligencia ante los señores jueces apostólicos delegados de la Santa Sede Apostólica para dicha causa ha venido a declarar porque juzga que es del agrado de Dios y en orden al mayor culto y veneración del dicho Beato Toribio y esto responde

A la séptima pregunta dijo que tiene especial devoción al Beato Toribio Alfonso Mogrovejo así por lo prodigioso de sus obras y milagros que Dios Nuestro Señor obra por su intercesión y este testigo ha experimentado como dirá en su lugar y por qué la asistencia de Rector en el colegio de santo Toribio que fundó...

[f.235] Milagro es todo aquello que excede las fuerzas de la naturaleza humana y que se distingue de la gracia porque esta es una obra sobrenatural por la cual se hace un hombre amigo de Dios y el milagro aunque es obra sobrenatural es en orden a otro fin y dijo que sabe que la Divina Majestad de Dios Nuestro Señor ha obrado muchos milagros por la intercesión del Beato Toribio y en especial sabe dos que dirá que pasaron por mano de este testigo y el primero

[f. 235v] fue que habrá seis años poco más o menos que enfermó el Real Colegio Seminario de Santo Toribio donde este testigo es Rector, Mateo de Agüero, porque de repente le vino un flujo de sangre tan violento y continuo por las narices y con tanta abundancia que se inquietaron todos los que estaban en el colegio llamando cuantos cirujanos, médicos y barberos pasaban por la calle y asimismo los iban a buscar a sus casas porque cuanto le veían aunque aplicaban remedios que a su parecer juzgaban eficaces, sin embargo reconocieron todos la gravedad del achaque y peligroso, y por esto lo mandaron que se confesara y con efecto se confesó y entre los médicos que le curaron fue el Doctor. Melchor Vázquez, médico graduado de doctor en la facultad de Medicina y Don José de Sanabria, cirujano que ya es difunto y habiéndole sangrado y hecho muchos medicamentos en orden a estancar la sangre, no se pudo conseguir de ninguna manera, y haber cesado los médicos en aplicar medicinas porque los juzgaron eficaces no sirvieron y el flujo se estaba con el mismo tesón que del principio y dando la vuelta este testigo al colegio cerca de las once para asistir a las funciones de su obligación y del régimen del colegio y viendo en tanto peligro al dicho Mateo de Rojas y con tanto desconsuelo a los colegiales y todos sin esperanza de la vida dicho Mateo de Rojas y este testigo juzgando real y verdaderamente que el achaque era mortal y que no había de vivir se acordó de aplicarle una costilla del Beato Toribio Alfonso Mogrovejo que el Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Melchor de Liñán y Cisneros mi Sr. Arzobispo de Lima dio al dicho colegio el día que se trasladaron las santas reliquias del dicho Beato Toribio del lugar en que habían estado hasta el día en que se solemnizó su beatificación y se trasladaron a la suntuosa capilla de san Bartolomé de esta santa iglesia donde se veneran de los fieles y sacándola del sagrario en que el colegio tiene dicha reliquia, la llevó este testigo y se la puso, puesto de rodillas, en la frente al dicho enfermo, atándosela con una cinta llamando este testigo con toda devoción y afecto la intercesión del Beato Toribio y exhortando con todo afecto al dicho Mateo de Rojas a que tuviese segura fe y confianza en la intercesión del dicho Beato Toribio que le había de alcanzar vida y salud de Dios Nuestro Señor y el dicho Mateo de Rojas y Agüero la recibió con la misma confianza y con grande ternura y todos los colegiales que asistieron estuvieron de la misma forma y al instante estancó la sangre en menos de un cuarto de hora, de calidad que quedó totalmente libre de la fluxión y sano del achaque y no le volvió más, y así se continuó desde este instante sin que todo el tiempo que estuvo después en el colegio le volviese el dicho accidente hasta que salió para Huánuco, que está hoy y es su patria, le volviese pese lo que este testigo y todos los que había en el colegio y vecinos de él y cuantos supieron el suceso y el cirujano D. José de Sanabria que volvió a ver en el estado que se hallaba el enfermo, viéndole totalmente bueno y sano y refiriéndole lo que había sucedido confesó y todos confesaron que era milagro obrado por la divina majestad de Dios Nuestro Señor por la intercesión del Beato Toribio y por toda aquella tarde [236] hasta las cinco de la tarde tuvo el dicho enfermo atada la dicha reliquia y que este suceso a cuantos lo ha referido lo han tenido y tienen todos por milagro.²⁴

4. Médico. Melchor Vázquez, de Lima, 31 años

Hijo del capitán Francisco Vázquez y Elvira de Valenzuela, viudo de Graciana de Mesa y su ejercicio y ocupación el de la medicina en que está graduado de Doctor en esta Real Universidad y examinado y aprobado por el Protomedicato en conformidad a las leyes reales de Su Majestad.

Dijo que sabe por haberlo visto y experimentado que Dios nuestro Señor con la aplicación de una reliquia del santo Arzobispo Toribio Mogrovejo dio entera salud y libró del peligro de la muerte un colegial del Real Colegio SST de esta corte que según oyó decir se llamaba Mateo de Rojas y fue el caso que pasando una mañana por la puerta del dicho colegio le llamaron a toda prisa unos colegiales y le dijeron entrase por amor de Dios a ver a un colegial que estaba echando sangre por las narices con mucha abundancia y habiendo entrado en la celda del colegial enfermo y conocido el pulso y visto la cantidad de sangre que había en vasijas y paños

²⁴ Archivo Arzobispal de Lima, , APCBT-XVII, ff. 233v-236.

mojados reconoció peligro cierto porque amenazaba con una síncope y deficiencia de fuerzas naturales y habiendo aplicado algunas medicinas para que mediante ellas sintiese fluición y viendo que ya estaba sangrado dos veces y la vehemencia y movimiento continuo en la dicha fluición y que no parecía posible que hubiese arrojado tanta copia de sangre y pareciéndole que aquel afecto era crítico porque los circunstantes que hicieron la relación del achaque dijeron que no había tenido otro accidente alguno anterior de donde prohibiese aquella fluición ni tan abundante y violento y reconoció ser un síntoma que acompañaba morbo orgánico o endesión de alguna vena o arteria que así lo manifestaba el veloz movimiento de la sangre y color cuasi ígneo y con esto dio orden expresa que le dieran los santos sacramentos porque visto que los medicamentos no operaban cosas alguna y la aflucción se estaba en igual sin suspenderse instante alguno tuvo por cierto conforme las reglas y seguros aforismos de la facultad que era mortal el accidente y así lo dio a entender a los colegiales para que no perdieren tiempo y se despidió con este juicio fijo y cierto y a la tarde del mismo día viniendo en prosecución de sus visitas encontrándose con unos colegiales le dijeron a este testigo como ya no necesitaba de ir a ver el colegial enfermo y con esto dejó de visitarle sin hacer juicio más de que como la enfermedad había sido grave y peligrosa y lo había desahuciado pudiera haber sucedido el haber muerto de aquel achaque o cuando no sacándolo fuera del colegio para curarle en otra parte hasta que pasados algunos días concurriendo con el doctor don Álvaro de Torres Bohórquez, Rector del dicho colegio en una ocasión en el claustro de la Universidad, y preguntándole por el dicho colegial enfermo Mateo de Rojas le dijo a este testigo como estaba muy bueno y sano y valiente porque, sin embargo de haberle desahuciado este testigo y los demás que le visitaron aquel día se detuvo la fluición vehementemente de la sangre con una reliquia del santo Arzobispo por Toribio Alfonso Mogrovejo que el dicho Don Álvaro le había puesto y aunque se mitigó el flujo por haberse quitado la reliquia el enfermo le volvió con más vehemencia y entonces el mismo enfermo Mateo Rojas se la volvió a poner llamando con muchas voces y lágrimas al santo Arzobispo Toribio para que le diese salud y sin haber hecho otra alguna diligencia ni médicamente se estancó al punto la sangre y luego que oyó esta relación este testigo conozco que fue milagro manifiesto y que hubo en él dos calidades que le hicieron muy grande y circunstanciado, la una por el movimiento vehemente de la sangre, siendo en tanta abundancia y con tanta vehemencia estancar instantáneamente; la otra, que por defecto la sangre no hubiese caído en una síncope mayormente porque no habiendo sido crítica la evacuación y habiendo sido tanta consistiendo en la sangre la vida es asentado que salvó el peligro de la muerte por entonces cuando menos por la deficiencia de espíritus vitales queden notablemente lastimado y achacoso por mucho tiempo y habiendo quitado el flujo de sangre y quedado con robustez y vigor es milagro con todas las circunstancias de grande y portentoso y así lo siente este testigo, y desde luego determinó declararlo judicialmente cada y cuando que se le mandase para honra y gloria de Dios y de su santo el bienaventurado Toribio.²⁵

5. Cirujano. Joseph de Sanabria, médico, de Lima

Hijo de Gabriel Gómez de Sanabria y María de Vargas, 60 años, casado con Sebastiana González Guerrero y que su ocupación es el arte en la Facultad de la Cirugía en que está examinado y aprobado con licencia y reválida del Protomedicato de este reino y que

A la séptima pregunta dijo que milagro es todo lo que excede el arte y fuerzas de la naturaleza como sucedió en el caso y milagro que viene a declarar

A la octava pregunta dijo que sabe por haberlo visto que Dios nuestro Señor ha sido servido de obrar y está obrando muchos milagros por la intercesión del bienaventurado Toribio Alfonso Mogrovejo con la aplicación de sus reliquias y estampas y con sólo la invocación de su nombre y especialmente sabe el que dirá en que fue interlocutor que es de la manera siguiente.

Y fue que habrá cinco meses poco más o menos quedando por la calle del colegio de Santo Toribio como a las ocho de la mañana poco más o menos lo llamaron con grande susto y aflicción unos colegiales porque un colegial de repente le vino un flujo de sangre por la ventana izquierda de la nariz con tanta violencia en el flujo que sin embargo de haber hecho sangrar este testigo ha pasado de un tobillo y del brazo contrario por ver si podía repeler con aquella diligencia el curso de la sangre de la parte superior a la inferior y aplicado cuantos remedio fueron posibles al achaque que dio este testigo aplicar en 22 años que estuvo practicando continuamente sin salir de él en el hospital de san Andrés y observadas todas las reglas de la curación y que los remedio no eran suficientes y que la fluición de sangre por copiosa y por la parte que salía tenía toda la malignidad necesaria para que el achaque fuese mortal respecto de que en algunas anatomías que se habían hecho en cuerpos difuntos que habían muerto de semejante achaque se había reconocido de haberse lastimado y revacuado el vaso que es el que corresponde a la ventana izquierda de la nariz y que por esta razón sofocándose y quedando exangüe el paciente moría de necesidad del achaque y con estos principios y fundamentos médicos le mandó este testigo dar los sacramento y se fue y volviendo a las cuatro de la tarde el mismo día con el cuidado que estaba le halló casi en los términos de resucitado porque no sólo le halló libre

²⁵ Archivo Arzobispal de Lima, APCBT-MIL 15, ff. 113- 117.

de la fluxión de la sangre y que se le había guitado totalmente sino muy alentado y vigoroso cuando por ser muy cerca de tres libras de sangre las que había visto.²⁶

6. Colegial. Nicolás Melgoza (12 de octubre 1684), de Yca

Hijo de Simón de Melgosa y María Basurto, 19 años, colegial del Real Colegio Seminario de Santo Toribio y está ordenado de grados y corona y está estudiando actualmente Sagrada Teología y que no tiene caudal conocido

Que habrá seis meses poco más o menos que entre las siete y ocho de la mañana le sobrevino un flujo de sangre a Mateo de Rojas y Agüero colegial de dicho colegio de ST con tanta afluencia que no era posible pausarla con cuantos remedios se hicieron, sangrándolo a pausa así del brazo como de un tobillo por ver si con aquella diligencia atraían la sangre de la parte superior a la inferior y era con tanto ímpetu y violencia que cuando caía en bacinica hacía ruido y se llenaron cuatro o cinco sábanas y paños que se empaparon y porque demás de la afluencia y cantidad era por la ventana de la nariz izquierda por donde continuamente salía la sangre dijeron los médicos o que era indicante mortífero y lo desahucieron el doctor don Melchor Vásquez, médico graduado en la facultad de medicina en esta universidad y con aprobación y reválida del protomedicato de este reino y Pedro Díaz de Rojas y don José de Sanabria, cirujano, así mismo aprobados que todos vinieron que si el dicho flujo de sangre continuaba dos horas más en la forma y según le habían visto era achaque mortal de necesidad y despedidos dejando orden de que le diesen los sacramentos se fue continuando el flujo de sangre desde las siete del día poco más hasta las once poco más que vino de fuera del colegio el Rector del Doctor don Álvaro de Torres y Bohórquez, quien sabiendo lo que pasaba fue a visitar al colegial enfermo y viéndolo tan afligido y peligroso fue y trujo una costilla del santo arzobispo Toribio Mogrovejo que el Excelentísimo. Señor Arzobispo virrey había dado al colegio la noche que trasladaron sus santas reliquias y huesos a la capilla de san Bartolomé y se la puso diciéndole que se encomendara muy de veras al santo arzobispo y habiéndosela puesto fue la sangre deteniéndose y cayendo con mucha pausa y el dicho Rector se fue con la comunidad del colegio al Refectorio a comer y después de la una del día el mismo enfermo, Mateo de Rojas, persuadido que ya estaba bueno y que no era menester más la reliquia se la quitó y no pasada bien media hora le volvió el flujo de sangre con mucha mayor vehemencia y un desmayo tan grande que pareció se quedaba muerto entre las manos y vuelto del desmayo con grandes fatigas y ansias mortales cogió la reliquia del Santo Arzobispo Toribio, llamándole con muchas ternuras y cariños le pidió socorro y que le alcanzase salud y perdonase su poca devoción que antes había tenido y se puso él mismo la reliquia atada con un paño en la cabeza y sin hacer otra alguna diligencia ni aplicación de medicamento alguno se le estancó la sangre instantáneamente y no le volvió más el flujo de ella que había padecido con lo cual este testigo y el enfermo y Francisco Claudio de la Cerna, José de Yantada y Bernabé Ortiz que le estuvieron asistiendo por todo el día y el Rector que trujo la reliquia lo tuvieron por milagro y todos los demás que lo oyeron después y el médico y cirujano que habían venido a curarlo cuando volvieron y vieron y supieron lo que había sucedido lo tuvieron por milagro manifiesto que Dios nuestro Señor obró en el dicho Mateo de Rojas por la aplicación de la reliquia del santo arzobispo Mogrovejo y este testigo lo ha referido en muchas ocasiones y todos confiesan que es milagro.²⁷

Presentado: 05/10/2021

Aceptado: 06/03/2022

Publicado online: 28/07/2022

²⁶ Archivo Arzobispal de Lima, PCST, XV, ff. 118-123.

²⁷ Archivo Arzobispal de Lima, Serie *Actas del Proceso de Beatificación de Santo Toribio*, ff. 108-112v.